[SE NOMBRA A LA COMPAÑERA MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CHAVARRÍA, EN EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 59-2011, aprobado el 08 de febrero de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 27 del 10 de febrero de 2011

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 59-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se nombra a la Compañera **María Isabel Martínez Chavarría,** en el cargo de Directora General del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de Febrero del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31949